Nota de prensa

La DGT cede 210 kits de control de drogas en conductores a los ayuntamientos de Murcia y Alcantarilla

El delegado del Gobierno ha presidido el acto de firma de los convenios de cesión

La Jefatura Provincial de Tráfico continuará colaborando en la formación de policías locales para los controles en el ámbito urbano

Murcia, 30 de diciembre de 2016. El delegado del Gobierno, Antonio Sánchez Solís, ha presidido esta mañana el acto de cesión de 210 kits de control de drogas a los ayuntamientos de Murcia y Alcantarilla. Previamente, la jefa provincial de Tráfico, Virginia Jerez, la concejal de Tráfico, Seguridad y Protección Ciudadana del Ayuntamiento de Murcia, María Dolores Sánchez, y el alcalde Alcantarilla, Joaquín Buendía, han firmado el Convenido Básico Bilateral, mediante el que los dos ayuntamientos manifiestan el firme compromiso político de realizar, al menos, el doble de controles que el número de kits que le serán entregados y contar, además, con personal con preparación específica.

El pasado mes de enero, la DGT ya entregó 185 kits a los ayuntamientos de Águilas, Molina de Segura, San Javier y Yecla como parte de un plan de intervención que pretende concienciar a los responsables municipales de que una adecuada vigilancia y control en materia de drogas en vías urbanas contribuirá de forma fundamental a mejorar la seguridad vial de los municipios.

CORREO ELECTRÓNICO
julio.jorquera@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLOMESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 /107

Del estudio EDAP'15, anteriormente denominado DRUID, que desarrolló la DGT en los meses de abril, mayo, septiembre y octubre del año 2015, se constata que de las pruebas realizadas y contrastadas en laboratorio toxicológico, un 12% de los conductores presentaron consumos recientes de drogas y/o alcohol.

El Instituto Nacional de Toxicología, en su Memoria anual de 2015, confirma que el 43,10% de los conductores fallecidos en vías interurbanas y analizados (638), tenían presencia en sangre de alcohol, drogas y/o psicofármacos, con el cannabis y la cocaína como las dos sustancias más frecuentes halladas en este tipo de análisis.

En cumplimiento del artículo 796.7 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se hace necesario que los agentes municipales cuenten con una formación especializada y certificada para realizar controles de drogas. En este marco, durante el pasado año y éste que finaliza, la Jefatura de Tráfico de Murcia participó en la formación de agentes de policía local en colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, línea que seguirá a lo largo de 2017.

En lo que llevamos de año 2016, y hasta mediados de diciembre, se han realizado un total de 2.017 pruebas de drogas por parte de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en vías interurbanas, con el resultado de 1001 positivas, lo que supone el 49,63% del total.

MENSAJES PARA RECORDAR

Ponerse al volante tras haber ingerido alcohol/drogas supone multiplicar el riesgo de sufrir o provocar un accidente.

El consumo de alcohol y drogas no solo está relacionado con una mayor accidentalidad, sino que también repercute en una mayor mortalidad.

El cannabis y la cocaína, dos de las sustancias más consumidas provocan: reacciones lentas, falsa sensación de seguridad, menor concentración,

CORREO ELECTRONICO
julio.jorquera@seap.minhap.es

DELEGACIÓN DEL GIBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIIDA TENIENTE FLOMESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 000
FAX: 968 210 872

percepción alterada y en el caso de la cocaína agresividad, excitación y euforia.

El peatón, al ser el usuario más débil de la vía, necesita también estar en pleno uso de sus facultades físicas y mentales para no correr riesgos.

La ley prohíbe conducir con presencia de drogas en el organismo del conductor, esta infracción administrativa está castigada con una sanción de 1.000 euros y la detracción de 6 puntos.

CORREO ELECTRONICO
julio.jorquera@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

@DelegGobMurcia

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GIBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIIDA TENIENTE FLOMESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 000
FAX: 968 210 872